

División de Asociatividad y Economía Social

NUEVA NORMATIVA PARA LAS ASOCIACIONES GREMIALES



**Subsecretaría
de Economía y
Empresas de
Menor Tamaño**

Gobierno de Chile

Abril 2015

PLAN DE TRABAJO:

1° Etapa: Consulta a los actores relevantes

- **Convocatoria:**

Invitación a participar de los cambios normativo a:

- Gremios representantes de las empresas de menor tamaño.
- Gremios representantes de la gran empresa.
- Colegios profesionales.
- Gremios de otros rubros.

- **Encuesta y designación de representante para las mesas de trabajo:**

Calendario 1° Etapa:

- **Plazo para entrega de encuesta: hasta 22 de mayo de 2015.**
- **Mesas de trabajo semana del 25 al 29 de mayo de 2015.**

PLAN DE TRABAJO:

2° Etapa: Mesas Temáticas. 3° Etapa: Levantamiento de Propuestas.

- **Informe de avance de planteamiento de propuestas:**
Se presentará en Reunión de Mesa Consejo Consultivo de EMT del mes de julio.
- **Mesas Temáticas:**
Calendario de mesas temáticas:
1° Mesa temática: 13 al 17 de julio de 2015.
2° Mesa temática: 20 al 24 de julio de 2015.
- **Presentación del informe final de las propuestas:**
Se realizará una presentación a los gremios del resultado de las mesas y la conclusión del contenido del reglamento y el anteproyecto en Reunión de Consejo Consultivo de EMT mes de septiembre.

ENCUESTA Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE



A.- De la legislación actual contenida en el Decreto Ley 2.757 de 1979, sobre Asociaciones Gremiales indique:

1. Cuáles son los aspectos que considera positivos y que deberían mantenerse en una nueva normativa para las asociaciones gremiales.
2. Cuáles son los aspectos que considera necesario eliminar.
3. Cuáles son los aspectos que deberían introducirse en la nueva legislación gremial.

B.- Designación de encargado/a o representante de la organización que participará en las mesas de trabajo para la elaboración de la nueva normativa gremial (Ley y Reglamento).



División de Asociatividad y Economía Social



Subsecretaría
de Economía y
Empresas de
Menor Tamaño

Gobierno de Chile

Juntos somos más

Mario Radrigan Rubio
Jefe de División de Asociatividad y
Economía Social-DAES